

Por esta razón, proponemos a muy corto plazo incrementar el monto de las multas a razón de hasta el diez por ciento (10%) de las ventas anuales obtenidas por el infractor el último año fiscal anterior a la imposición de la multa.

Adicionalmente estamos gestionado con el Banco Mundial una asistencia técnica para la reglamentación del artículo de la “delación compensada”, para elaboración de una guía que en su diseño e implementación recoja la experiencia de las mejores prácticas internacionales y para el diseño y formulación de la estrategia comunicacional de dicha guía.

Nuestra meta para este año es tener definida una estrategia comunicacional y las guías técnicas de aplicación que nos permitan divulgar la figura al más alto nivel, de forma tal que la utilización no dependa de la gestión de **ACODECO** sino del grado de aceptación que pueda tener entre los agentes económicos, por la complejidad propia de los mercados pequeños que ya explicamos anteriormente.

Otro tema que estamos trabajando paralelamente con los anteriores, es la creación de un laboratorio de informática forense, que sirva de para realizar con eficacia y eficiencia la revisión y obtención de copias en debida forma, de aquella información considerada clave en la determinación de si se ha incumplido con la ley de competencia, y que se encuentra contenida en computadores y equipos celulares de los agentes económicos investigados.

Producto de nuestra experiencia en inspecciones domiciliarias en las investigaciones que realizamos, hemos llegado a la conclusión sobre la necesidad de estar acorde a los tiempos y dotarnos de las herramientas idóneas que nos permitan hacernos de evidencia electrónica en debidamente, y ello pasa por dotarnos de herramientas de informática forense, proceso que hemos decidido iniciar, realizando todas las gestiones económicas y de capacitación necesarias para ejecutar dicho proyecto en un corto plazo.

Es de nuestro interés para el presente y próximo año concentrar nuestros esfuerzos en dos temas que nos parecen muy sensitivos: Desarrollar un programa de colaboración con la Dirección General de Contrataciones Públicas para advertir sobre las consecuencias de la colusión y generar mecanismos de alertas sobre posibles actos colusorios y desarrollar con la Caja de Seguro Social un programa de combate a la colusión que replique las experiencias exitosas de países como México, donde los ahorros en compra de medicamentos son realmente importantes a través de la detección y sanción de cárteles.

En materia de abogacía de la competencia estamos fomentando el mecanismo de “consultas de viabilidad” a través de convenios con los grandes compradores del Estado, de forma tal que los pliegos de cargos en las compras públicas generen todo el espacio competitivo que sea posible.

Los convenios suscritos pretenden ir en doble vía, no sólo porque generan el espacio para que **ACODECO** opine sobre el contenido de los pliegos de cargos, sino que las entidades recibirán capacitación por nuestra agencia para que sirvan como primeros detectores de posibles colusiones en actos públicos, con lo cual nos servirán de muro de contención en la generación de alertas, para que posteriormente nuestra agencia continúe con las investigaciones, de ser el caso.

Redoblabremos esfuerzos en reforzar los análisis de estudios de mercado, que de cierta forma se ve debilitado por la escasez de información con que contamos por parte de los agentes económicos y que la ley no les obliga a entregar. Es por ello que planteamos en nuestra reforma legislativa un cambio en ese sentido, de manera tal que dichos estudios puedan ser un reflejo real de la situación de los distintos sectores, que nos puedan servir de herramienta importante en la investigación de las conductas.

En definitiva, tenemos planes muy ambiciosos que involucran cambios radicales van desde la manera como vienen decidiéndose las investigaciones hasta cómo mejorar la efectividad de los estudios de mercado, todo lo cual no es más que el reflejo de una agencia adulta que ha acumulado experiencia de varios años, ha recibido valiosa capacitación y la retroalimentación de consultores, lo que hoy nos permite pensar con madurez sobre cuáles son las mejores prácticas que debemos implementar en Panamá y en cómo acortar los caminos que ya hemos andado.